



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 196

PERIODO LEGISLATIVO 19 90-

EXTRACTO: BLOQUE FIRE. J. U. P. O. PROYECTO DE RESOLU-
CIÓN OTORGANDO EL ACUERDO A LA VENTA DEL INMUEBLE
DEL HOTEL LAS LENGAS (SECCION C - MACIZO 19 - P. 10)
DE LA CIUDAD DE USHUAIA, SEGUN LO SOLICITADO ME-
DIANTE MENSAJE Nº 08/89 DEL P. E. T. -

Entró en la sesión de: 02-8-90

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR



LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DAR acuerdo a la venta del inmueble en el cual // funciona el Hotel LAS LENGAS de la Ciudad de Ushuaia (Sección C-Macizo 19-Parcela 10), de acuerdo a los solicitado mediante / Mensaje N° 08/89, de fecha 13 de Junio de 1989.

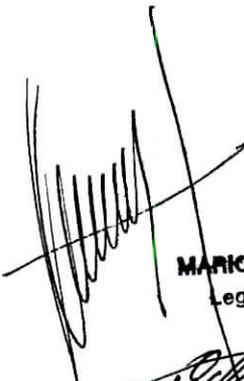
ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial, al / Instituto Territorial de Previsión Social. Regístrese. Archíve se.-



SALVADOR GONZALEZ
Legislador



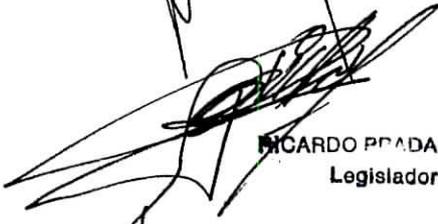
WALTER RUBEN AGUERO
Legislador



MARIO CACCIA
Legislador



DANIEL OSCAR LOCASO
Legislador



RICARDO PRADA VILLA
Legislador



MARIO ALBERTO MANFREDOTTI
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

No escapa a su criterio, Señor Presidente, ni al / de ésta Honorable Cámara, que ésto se tendría que haber sido / realizado con antelación. Como así no fue, debemos reparar ésta situación, para garantizar el patrimonio del Instituto Territo/ rial de Previsión Social, y no menos importante, la conservación de los puestos de trabajo, y permitir el desarrollo de la activi/ dad turística.

Por lo expuesto, descuento la aprobación del presen/ te proyecto de Resolución.

MARIO GACCIA
Legislador